

ANEXO TECNICO

“SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADOR EN BALONCESTO PARA LA INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA EMAVI”

a) Requisitos y/o perfil del personal o capacitación a contratar

Perfil académico del proponente:

Profesional/técnico o tecnólogo en **baloncesto**, diplomados y/o cursos y/o talleres u otros en preparación físico-atlética y afines a la misma.

b) Actividades específicas

- **Obligaciones del contratista**
- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

ACTIVIDADES	ENTREGABLES PREVISTOS
1. Elaborar el plan de entrenamiento general para la disciplina deportiva de baloncesto .	Plan de entrenamiento
2. Realizar control de asistencia diaria a través de planilla registrando debidamente cada falta.	Planilla de asistencia
3. Elaborar seguimiento individual a cada atleta	Curva de seguimiento individual
4. Realizar un plan de trabajo específico por atleta.	Plan individual
5. Fomentar la participación permitiendo la interacción con otros deportistas en el proceso de aprendizaje.	Registros fotográficos en el informe y la distinción de los grupos
6. Detallar juegos interactivos que le permita al alumno fortalecer las competencias de acuerdo con su grado.	Presentación de los diferentes juegos y actividades a realizar.
7. Hacer uso adecuado del escenario deportivo al interior de la escuela y dejarlo en perfecto orden y aseo luego de cada práctica.	Registro fotográfico o filmico
8. Preparación específica de los cadetes fortaleciendo todas las destrezas y habilidades alineadas dentro del proceso de formación integral estrella.	Plan estratégico de fortalecimiento de destrezas y habilidades para los cadetes.
9. Proyectar la disciplina para el logro de resultados en los juegos Interescuelas de Cadetes.	Plan de entrenamiento general y específico para los juegos Interescuelas de cadetes.
10. Participar en todos los requerimientos de acompañamiento al equipo de la disciplina deportiva o a cualquier cadete o alferez que lo requiera. Previa coordinación con el jefe de la seccion deportes y el supervisor del contrato.	Registro filmico o fotográfico de asistencia.
11. Apoya el entrenamiento deportivo en otras disciplinas si es necesario. Previa coordinación con jefe de la seccion deportes y el supervisor del contrato.	Registro filmico o fotográfico de asistencia.
12. Asiste a todas las salidas deportivas dentro y fuera de la ciudad. Previa coordinación con jefe de la seccion deportes y el supervisor del contrato.	Registro filmico o fotográfico de asistencia

13. Dispone de tiempo los fines de semana en caso de ser requerido. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia
14. Registra todas las actividades con evidencias del desarrollo de los planes de entrenamiento, presentando un informe mensual de gestión y un informe general al término de la contratación.	Carpeta con evidencias de informes mensuales e informe general.
15. Participa con aportes en el proceso de contratación de elementos deportivos, recomendando las fichas técnicas y supervisando los elementos a contratar.	Registro de fichas técnicas.
16. Dictar conferencias, seminarios, talleres y demás actividades extracurriculares formativos a los cadetes de la disciplina deportiva.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia
17. Participa en el control, evaluación y supervisión de las pruebas físicas del personal de Alfereces y cadetes. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.	Registro fílmico o fotográfico de asistencia
18. Mantiene al día el pago de seguridad social y entrega en los tiempos establecidos la documentación contractual requerida para los pagos mensuales, previa coordinación con el supervisor de contrato	Soporte de pago mensual de la planilla de seguridad social y documentación contractual
19. Dicta la clase en excelente estado de presentación personal y asiste con todos los elementos de seguridad personal y bioseguridad.	Elementos de seguridad y bioseguridad
20. Responde por el control y supervisión de los elementos deportivos de práctica, previa coordinación con el Almacén de deportes.	Entrega diaria al almacén de los elementos de deportes.

c) Otras condiciones técnicas

Entre otros aspectos a tener en cuenta, de acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar, se hace responsable del cuidado y buen uso de todos los elementos deportivos suministrados para la práctica del mismo, así mismo es responsable de la seguridad y exige los elementos reglamentarios de protección.

Nota 1: Todos y cada uno de los documentos de que trata la presente ficha técnica, hacen parte integral del presente proceso.

Nota 2: El contratista se obliga a realizar la entrega de la documentación contemplada dentro de los términos indicados por parte de la supervisión.



Teniente coronel BOLIVAR PARSONS MIGUEL ANDRES
Gerente Proyecto



Capitán SUAREZ GOMEZ ZORAIDA
Comité Estructurado